S

egún una [noticia de prensa](https://www.washingtontimes.com/news/2020/aug/31/man-who-admitted-embezzling-millions-sentenced-to-/) en la que se trata de la condena de un contador a más de 16 años de prisión en Illinois, “*Issa admitió malversar los fondos familiares de Weston falsificando firmas para obtener el control de activos y documentos fraudulentos para asegurar millones de dólares en préstamos. Issa también admitió mentir regularmente a Weston sobre el estado de los activos de la familia y manipular los libros para que parecieran que las inversiones ganaban dinero. ꟷSegún el acuerdo de culpabilidad, Issa supuestamente usó su dinero mal hecho para comprar propiedades residenciales en varios estados, incluyendo Michigan y Montana, y propiedades en México. También compró dos jets privados, cuatro yates, alrededor de 60 armas de fuego, y relojes y joyas*”.

Como muy bien dijo la juez, estos hechos fueron posibles luego de haber ganado la confianza de sus clientes. Todos los profesionales trabajamos sobre la fe que ponen en nosotros nuestros clientes. Ellos parten, en su buena fe, de creernos. Nuestros logros refuerzan esa posición. Quienes no son íntegros aprovechan la situación para su beneficio, directo o indirecto. Mientras no se examinan nuestras actividades no se comprueba si actuamos debidamente.

Cuando los aseguradores de información también carecen de integridad, de nada sirve acudir a este servicio. Jesús dijo a sus discípulos (Mateo 5,13): “*13 Ustedes son la sal de la tierra. Pero si la sal pierde su sabor, ¿con qué se la volverá a salar? Ya no sirve para nada, sino para ser tirada y pisada por los hombres.*” Los abogados y los contadores tienen mala fama entre muchos ciudadanos colombianos debido a los malos comportamientos de algunos colegas. Esta no desaparece por la publicación de unos pocos castigos impuestos por las autoridades competentes. Se necesita de una reacción más fuerte, más terminante, de los respectivos profesionales.

Sin embargo, como somos dados a repetir lo que otros dicen porque emocionalmente estamos de acuerdo con ellos, la mala fama de algunos profesionales se extiende mediante las declaraciones de algunos funcionarios del Estado que en lugar de proteger a los que obran bien, resuelven descalificar genéricamente a todos los de una profesión.

Nadie más que los propios contadores deben cuidar su fama. Deben partir de ilustrar al público de los signos que deben ser comprobados en quienes ofrecen servicios. Tienen que recomendar exámenes adecuados para asegurar la información de los que administran los recursos o preparan la información. También deben enseñarnos a contratar aseguradores de la información. Esto cambiaría la credulidad por un escepticismo razonable. No hay seres humanos perfectos, no hay contadores que nunca se equivoquen o que nunca actúen indebidamente. Pero las personas íntegras, así se coloreen, dan a conocer sus desviaciones. Muchas veces serán objeto de tratos misericordiosos. Los que mantienen sus secretos, terminarán descubiertos.

*Hernando Bermúdez Gómez*